



ASOCIACIÓN
ESTUARIO
HUELVA · LEPE

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, ADICCIONES Y FAMILIA



PLAN DE ACOGIDA PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

1-. INTRODUCCIÓN

En Asociación Estuario tenemos bien definidos los Acuerdos y Convenios de Colaboración para el desarrollo de Prácticas Curriculares y Extracurriculares. En ellos nos comprometemos con la formación del alumnado, mediante actividades prácticas y específicas desempeñadas en la actividad diaria de la Entidad.

Las actividades abarcadas en este periodo de aprendizaje están orientadas a la práctica de técnicas de intervención en distintos entornos profesionales (medicina, psicología, trabajo social, educación social, integración social, pedagogía, enfermería, enseñanza, animación sociocultural, terapia ocupacional y formaciones de experto y masters relacionados con Adicciones y Hábitos Saludables, Mediación Familiar, etc).

Durante el periodo de prácticas el alumnado tendrá la oportunidad de participar y asistir a los Centros con los que la entidad cuenta: Clínica Sanitaria en Huelva y Vivienda de Apoyo a la Reinserción. Ambos con las Autorizaciones y Acreditaciones pertinentes que deben de contar por parte de la Consejería de Salud y Familias y por la de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. Aunando la observación, para conocer la naturaleza de la Intervención sobre las problemáticas que padecen las personas demandantes de atención en cada uno de los centros y la investigación como *Centro de Estudio y Tratamiento de las Adicciones y otras patologías dentro de la Familia*.

2-. CASOS QUE SE ATIENDEN

TRASTORNOS ALIMENTICIOS	Anorexia, Bulimia, etc.
TRASTORNOS PSICOLÓGICOS	Depresión, Ansiedad, Fobias, Trastornos de personalidad, etc.
ADICCIONES QUÍMICAS	Alcoholismo, Cocaína, Heroína, Cannabis, Nicotina, Psicofármacos, etc.
ADICIONES NO QUÍMICAS	Juego Patológico, Sexo o Compras Compulsivas, Dependencias Emocionales, etc.
NUEVAS ADICCIONES	Internet, Móvil, Videojuegos, Gimnasio, Redes Sociales, etc.,
PROBLEMA FAMILIARES	de Pareja, de la infancia y de la Adolescencia, Mediación Familiar, etc.

3-. MISIÓN DE LA ENTIDAD

Inicialmente, nuestro objetivo consistía en facilitar, desarrollar, implementar y consolidar un **Programa de Rehabilitación**, con abordaje **Interdisciplinar**, que contemplara la **Prevención, el Tratamiento y la Incorporación Socio-laboral y Familiar** del paciente y familiares afectados por las Adicciones persiguiendo, no solo la abstinencia de sustancias psicoactivas y/o superación de conductas adictivas, sino el cambio hacia hábitos saludables que favorecieran un estilo de vida, promoviendo así el propio potencial y autonomía personal.

Actualmente, la misión de la Asociación pasa por ser no solo una Entidad de referencia en el campo de la Rehabilitación de las Adicciones, sino además un **Centro Sanitario Especializado**, donde profesionales del ámbito social y de la salud, atienden diversas problemáticas y trastornos psicológicos asociados a las relaciones familiares y de pareja, así como a la infancia y adolescencia.

4-. VISION Y VALORES

Asociación Estuario es una **ONG** de referencia en el campo del **Tratamiento y Rehabilitación Familiar de las Adicciones**. Trabaja para ser un colectivo abierto y democrático, una organización sin ánimo de lucro, aconfesional y apolítica, con vocación de ayuda **profesional y humanista a las familias** que más sufren por los Trastornos Adictivos y problemas de conducta. Busca lograr convertirse un lugar de encuentro para las relaciones interpersonales, un **espacio plural y de tolerancia** entre jóvenes y mayores, donde se promueva, además de los tratamientos, la **educación y la cultura**, fomentando **valores humanos** como la libertad, la amistad, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo, la solidaridad, la justicia social, el compromiso, la igualdad, etc.

5-. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

- Conocer y tomar contacto con el contexto del Tercer Sector.
- Conocer la organización y el funcionamiento propio de la Entidad: Reglamentos Internos de cada Centro, Proyectos de Centros, Programas Terapéuticos Individualizados, Planes de Trabajo, Código Ético, Memorias de Actividades, Contratos Terapéuticos, asistencia y participación a reuniones de Equipo, asistencia y participación en medios de coordinación mediante dispositivos móviles, sesiones de intervención con personas usuarias, participación en la elaboración y ejecución de Proyectos y Programas, etc.
- Tomar conciencia de la verdadera función del profesional docente.

- Tomar conciencia de la necesidad de coordinación con los Agentes Comunitarios Externos relacionados con el campo de actuación para formar una Red de redes: tanto de asistencia e intervención como en prevención.
- Valorar la necesidad de unas buenas relaciones personales entre todos los miembros de la entidad: Equipo Terapéutico, Voluntariado, Junta Directiva, personas usuarias socias, Familias, etc.

6-. ACOGIDA EN EL CENTRO

Nuestro objetivo es que el alumnado en prácticas se sienta cómodo en el Centro durante el periodo de aprendizaje. Para ello se realizan las acciones necesarias para el conocimiento del Centro, las personas que conviven en él, dónde se encuentran los materiales, a quién dirigirse si necesitan algo.

A continuación, citamos las acciones a realizar para acoger al alumnado en formación:

- Serán recibidos por el Equipo Directivo.
- El director/a les explicará a groso modo la función de cada uno de sus miembros.
- El director/a les explicará las normas de convivencia y funcionamiento general de la entidad.
- Se entablará un diálogo en el que cada alumno/a comentará su situación, sus inquietudes, expectativas, su especialidad y el tipo de prácticas que viene a realizar.
- Para asignar el tutor/a profesional se tendrán en cuenta los criterios acordados:
En primer lugar, las necesidades del centro y en segundo lugar, la especialidad del alumnado en prácticas.
- Presentación a las personas usuarias a través de los grupos de psicoterapias y reuniones. Se informa a las personas de quienes son, por qué están allí, cómo van a participar en la dinámica de los centros, cuánto tiempo...
- Se les insta a que indaguen a través de la web y redes sociales de la entidad para obtener mayor conocimiento de manera proactiva y plantear iniciativas nuevas que beneficien a las personas usuarias.

7-. SEGUIMIENTO

Se mantendrán reuniones semanales durante las horas de obligada permanencia en la entidad para:

- Intercambio de ideas, planificación y reflexión conjunta.
- Compartir preocupaciones e inquietudes sobre las diferentes situaciones que se presentan en el día a día, favoreciendo la retroalimentación.
- Orientar sobre los trabajos a realizar por parte del alumnado en formación: diario, portafolios y memoria.

- Mostrar cómo se afronta e interviene en situaciones de conflicto durante el tratamiento de las personas usuarias, actuando como “modelos”, para posteriormente investigar conjuntamente sobre la práctica.
- Entrevistar respondiendo a las dudas que le surjan y realizándole cuestiones que le ayuden a reflexionar sobre la práctica docente (descubrimiento guiado).
- Facilitar la interacción en el Tercer Sector, haciéndoles participar en actividades y eventos, jornadas, reuniones, en las que la entidad debe estar presente.

8-. EVALUACIÓN

Se centrará en el desarrollo de las competencias profesionales básicas, se hará una valoración de la progresiva integración del alumnado en las funciones como profesional ayudante, las habilidades, las actitudes y las sensibilidades que han desarrollado y manifestado a lo largo de sus actuaciones, así como la capacidad de respuesta ante situaciones inciertas y cambiantes en ambos Centros a las que se ha podido enfrentar en el contexto de las prácticas, con respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje y a los agentes implicados: alumnado, profesor/a tutor/a y demás profesionales del equipo, familias y resto de la entidad.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Capacidad de comunicación y de establecer relaciones personales con las personas miembros de la entidad.
- ✓ Capacidad de búsqueda conocimientos de manera autónoma.
- ✓ Capacidad de diseño, desarrollo, interpretación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas y actividades en las que tiene lugar.
- ✓ Grado de implicación en las diferentes actividades de la entidad.
- ✓ Relación con las personas usuarias y Familias.
- ✓ Capacidad de innovación dentro de la entidad.
- ✓ Actitud para la reflexión y la autoevaluación de la práctica.
- ✓ Utilización de materiales, recursos y uso de N. N. T.T. para dar respuesta a las necesidades de las personas usuarias.
- ✓ Atención y tratamiento a la diversidad como un compromiso de la Entidad.
- ✓ Asistencia y puntualidad.

Instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa.
2. Diario de Incidencias.
3. Información obtenida en las entrevistas y reuniones.
4. Autoevaluación del alumnado en prácticas.

Los tutores/as profesionales posibilitarán la retroalimentación, la reflexión y la autoevaluación sobre el trabajo realizado por el alumnado en prácticas.

FINALIZACIÓN DEL PRACTICUM Y DESPEDIDA

Se les hace entrega de un diploma, donde se hace mención a la labor desarrollada en esta fase de Prácticas y se les reconoce y agradece su trabajo e implicación en la entidad.



Fdo. Dña. Lucía Rodríguez Zbikowski.

Presidenta Asociación Estuario